

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

CORPORACION MINOTAURO S.A.

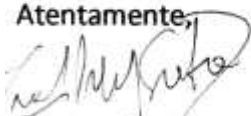
En calidad de Comisario de CORPORACION MINOTAURO S.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna la Ley de Compañías, rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia, y razonabilidad de la información que ha presentado a ustedes el administrador en relación a la marcha de la sociedad por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

He asistido a las asambleas de accionistas y junta de administración a las que he sido convocado y he obtenido de directores y administradores, a información sobre las operaciones, documentos y registros que consideré necesarios revisar tales al Balance de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esta fecha.

En mi opinión los criterios y políticas contables y de información presentada por los mismos, son adecuados, suficientes y aplicaron en forma consistente con el ejercicio 2017, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de CORPORACION MINOTAURO S.A. al 31 de diciembre 2018, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y las variaciones de capital para este año terminado, son los manejados de acuerdo a las normas Contables establecidas.

Debo concluir lo siguiente: Que todos los documentos manejados por la Empresa han sido llevados y se conservan de conformidad a las disposiciones legales, los títulos de acciones y los talonarios se encuentran actualizados, la empresa CORPORACION MINOTAURO S.A., es una sociedad constituida en Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a actividades de organización de todo tipo de eventos taurinos, de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente el procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas; en otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico, encontrándose a paz y salvo con aportes patronales, SRI y Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Santos José Luis

Comisario